

Secretaría de Prensa

DISCURSO S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL INAUGURAR  
EMPRESA PUNTO VERDE-PROCAMPO

CURACAVI, 4 de Febrero de 1994.

Señoras y señores:

Es para mí muy grato participar en este acto, al que le encuentro un profundo significado. Hay aquí una demostración de la posibilidad de enfrentar el desarrollo y el crecimiento con equidad, como hemos insistido, con la cooperación de distintos sectores. En este caso, la Fundación Chile, organizaciones campesinas, agrupadas en PROCAMPO, y el Gobierno, a través de la acción del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer a Fundación Chile la extraordinaria labor que está realizando, de la cual éste es un ejemplo.

El desarrollo del país exige la aplicación de modernas tecnologías. No hay desarrollo sin superación tecnológica. Tenemos que romper la rutina e incorporar el conocimiento científico y las experiencias universales a nuestros métodos de producción.

Fundación Chile está realizando, y ha realizado ya, una vasta labor en esta materia, pionera en cuanto a experimentar y llevar adelante proyectos de inversión que se han traducido en importantes progresos en el campo de distintas ramas de la actividad productiva, en el cultivo de salmones, en industria maderera o forestal, en otras ramas de la industria y, en este caso, en la agricultura, y especialmente en el cultivo de hortalizas.

Yo creo que esto representa un aporte al avance del país que compromete la gratitud de la Nación entera.

En segundo lugar, quiero destacar el esfuerzo y visión de las organizaciones campesinas que se han comprometido en este proyecto. La verdad es que los cambios experimentados en nuestro país en el campo económico, que reflejan las modernas tendencias en el mundo entero, han cambiado los objetivos fundamentales de lucha de las organizaciones campesinas, de planteamientos meramente reivindicativos que prevalecieron en el pasado. Se trata de acometer tareas de mejoramiento de su capacidad productiva, para poder elevar el nivel de vida de las masas campesinas de nuestro país.

Hay, indudablemente, en nuestra realidad agrícola distintos sectores: hay la gran industria frutícola, con problemas o realidades de trabajo campesino que tienen sus propias modalidades, dentro de un esquema de trabajo asalariado; hay, en el sur, especialmente, las empresas ganaderas, lecheras y la gran producción extensiva tradicional; y hay modernas experiencias, como ésta que vemos aquí; y hay una gran cantidad de pequeños y medianos propietarios, de parceleros, de beneficiarios de la Reforma Agraria, que tienen que hacer un gran esfuerzo para cultivar la tierra en condiciones económicas que les den para un bien vivir y para un progreso de la economía y de la agricultura nacional.

Esto de que las organizaciones representativas del mundo campesino promuevan la formación de una sociedad, en este caso PROCAMPO, en que se asocian para constituir una empresa y asumir responsabilidades empresariales, significa una nueva experiencia en esta materia, en la vida campesina chilena, digna del mayor estímulo. Yo quiero expresarles mis felicitaciones y mis votos por el mayor éxito en esta nueva empresa que asumen, de tan significación.

En tercer lugar, creo de justicia destacar la labor realizada en este período por INDAP en la promoción del desarrollo campesino. Lo acaba de decir aquí Hugo Ortega sobre la tasa de recuperación de los créditos campesinos, habla muy bien, por una parte, de la seriedad de los campesinos que reciben crédito y, por otra parte, del criterio con que esos créditos se otorgan por parte de INDAP. Se va por buen camino. Y al promover esta iniciativa, que es un gran desafío, sin duda se avanza un nuevo paso en el esfuerzo por hacer progresar a la agricultura chilena y por comprometer al mundo campesino en ese progreso y en las responsabilidades consiguientes, y en las posibilidades y beneficios que pueden esperarse.

Finalmente, yo quiero destacar el alto significado que esta experiencia concreta tiene en lo que se refiere a la salud de los chilenos. Durante años los productos agrícolas, y especialmente las hortalizas, que se han comercializado y consumido por la población nacional han estado a menudo contaminadas y han sido instrumento de transmisión de enfermedades.

Mientras fue la hepatitis y el tifus, la verdad es que se consideraba como más o menos aceptado, no es cierto. Este país vivió con un alto índice de hepatitis y altos índices de tifus, y se consideraba que era una cosa relativamente natural.

Cuando apareció el cólera, la verdad es que la sociedad tomó conciencia de la gravedad de la contaminación de los alimentos. Y, entonces, se iniciaron campañas, tanto por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y los empresarios privados, y en este caso la Fundación Chile, para buscar formas de evitar la contaminación de los alimentos.

Y este signo que representa esta empresa y sus productos, es garantía de salud para sus habitantes, e indudablemente no sólo ofrece garantías a los consumidores de nuestro país, sino que da garantías para abrir posibilidades de exportación a nuestros productos. Esto tiene enorme trascendencia para el desarrollo nacional.

Les repito, gracias a todos los que han contribuido a este esfuerzo, felicitaciones cordiales de parte del gobierno y mis mejores deseos para que sea coronada esta empresa por el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

CURACAVI, 4 de Febrero de 1994.

MLS/EMS.

Secretaría de Prensa

DISCURSO S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL INAUGURAR  
EXPOSICION DE D. OSWALDO GUAYASAMIN

VIÑA DEL MAR, 4 de Febrero de 1994.

Señoras y señores:

La exposición que hoy inauguramos es significativa en muchos sentidos. Es, ante todo y sobre todo, la obra de un hombre que como pocos ha encarnado la voz de un pueblo y la ha hecho universal. Guayasamín es para nosotros el lenguaje plástico del pueblo ecuatoriano; es la expresión de antiguas culturas, que desde sus raíces incorporan la dimensión del tiempo y del cambio para hablarle al presente; es, por ello mismo, una voz profundamente americana que nos habla de nosotros mismos y le habla de nosotros al mundo.

La obra de Guayasamín es una experiencia que nos permite reflexionar sobre la cultura en distintos niveles. Creo que todos nos hemos preguntado en los últimos tiempos -y es de hecho una reflexión que inquieta a muchos- cuál es el destino de las culturas particulares en un mundo donde se borran las fronteras, donde el desarrollo tecnológico tiende a hacer homogéneos todos los rincones de la Tierra. Una respuesta a este dilema puede ser la autarquía, la defensa fundamentalista de lo propio, ya sea en lo étnico, lo religioso o lo nacional. Es una respuesta que puede ser tan peligrosa como ineficaz.

En el otro extremo están los fundamentalistas de la tecnocracia, aquellos enamorados de los instrumentos sin reflexionar en los fines, aquellos que no ven en la cultura, particularmente en los países menos desarrollados, sino una lacra que impide el acceso a la panacea de la modernidad concebida estrictamente como consumo.

Personalmente creo que ambos extremos ignoran lo fundamental: que siendo la naturaleza humana universal, la expresamos a través de identidades históricas propias, que en la medida en que sean sólidas en sus raíces se enriquecen en el intercambio, discriminan, distinguen y optan para crecer en el diálogo con otros y no desaparecer ante la imposición.

En este tema tan delicado de la cultura contemporánea, el arte juega un papel de primer orden. Es precisamente allí donde encontramos hecho carne y experiencia ese diálogo entre la cultura particular y el lenguaje universal de lo humano. La obra de Guayasamín es americana y es universal, porque es histórica y es humana.

Es evidente que en cuanto a creación cultural se refiere el Estado tiene un campo de acción limitado. Gracias a Dios éste es un tema que ya nadie discute. La creación cultural dirigida es una pieza arqueológica de la historia.

Sin embargo, es igualmente evidente que el Estado debe fomentar tanto la creación cultural como el acceso a la cultura, principalmente de los más pobres. Para nosotros éste ha sido un compromiso de la democracia que nos propusimos construir. Y lo que vemos hoy es que, por una parte, la libertad de expresión que asegura una democracia ha sido un aliciente poderoso para una bullante actividad cultural y, por otra, el gobierno ha procurado abrir espacios para esa creación; espacios físicos antes clausurados que se han abierto.

Los artistas han visto al Estado como un aliado, un aliado, por cierto, menos rico de lo que quisieran, pero un aliado sinceramente comprometido por facilitar su obra. Hemos abierto fondos de creación cultural concursables, en forma tal que la burocracia sea liviana y se prevenga cualquier tipo de intervencionismo; el Gobierno ha tenido particular preocupación por abrir nuevas oportunidades a los sectores más marginados de los circuitos de producción cultural regional, dramáticamente alicaída por nuestro arraigado centralismo; hemos procurado también abrir nuevos espacios para los jóvenes, para quienes la cultura es cada día más el lenguaje que los interpreta y los expresa; hemos abierto nuestras puertas al mundo, así como hemos querido fomentar las expresiones locales de nuestra cultura tradicional.

Con ello no hacemos sino recoger un sentimiento arraigado en nuestra sociedad: creemos en el diálogo, creemos en la diversidad que enriquece la identidad.

Por ello, la exposición que hoy inauguramos nos es muy significativa. Para mí, personalmente, que he tenido el honor de visitar el taller del maestro Guayasamín en Quito y que he sido honrado con su amistad, es particularmente grato poder estar presente este mediodía para inaugurar esta exposición del maestro, en Viña del Mar, prueba de su sentido americanista y universal, de su cariño por Chile, que nos compromete a todos.

Es motivo de gran alegría tener entre nosotros hoy día al maestro Guayasamín. Es motivo de alegría que muchos chilenos que conocen su obra de lejos puedan hoy gozar sus originales; es una gran alegría tenerlo a él, lo mejor de su propia obra.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

VIÑA DEL MAR, 4 de Febrero de 1994.

MLS/EMS.

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL RECIBIR DISTINCION  
DEL CONSEJO REGIONAL V REGION

VALPARAISO, 7 de Febrero de 1994.

Señoras y señores:

En primer lugar, quiero expresarles mis profundos agradecimientos por este acto y por el significado de esta distinción con que el Consejo Regional de la V Región me honra.

Yo he tenido como norma, durante mi gobierno, rehuir todo tipo de distinciones que pudieran aparecer como cierto engolosinamiento de parte de la autoridad con la situación particular que el ejercicio del poder entraña. Pero ya al fin de mi período, me ha parecido que los motivos que me llevaban a resistir tal tipo de distinciones desaparecían y he aceptado gustoso esta que ustedes me hacen, muy honrosa para mí por su significado, por venir de quienes vienen, de esta V Región a la cual me siento especialmente ligado por mi condición de hijo de esta tierra, aunque avecindado la mayor parte de mi vida en otras partes del país, y muy honrosa también por los conceptos tan benévolos y generosos que tanto el consejero don Luis Henríquez como el señor Intendente han vertido en esta ocasión.

En verdad, creo que es justo admitir mi compromiso con la causa de la regionalización. Partió, lo confieso, más bien como una preocupación intelectual. Yo era profesor de Derecho Administrativo y mis conocimientos de esa materia me enseñaban que la descentralización es fundamental para un desarrollo eficiente de la administración del Estado. Una administración centralizada no llega a la gente sino de una manera muy lenta y engorrosa, muy a menudo desconociendo los verdaderos problemas, con una visión lejana, que suele ser reñida con la realidad.

Ya la Constitución del 25 expresaba este anhelo de descentralización al decir que las leyes tenderían a una progresiva descentralización de la administración del Estado de Chile, y programaba -como lo ha recordado don Juan Andueza-, la existencia de Asambleas Provinciales que se crearon; la ley no se dictó.

Pero aparte de mi concepción como administrativista de la necesidad de la descentralización para la eficacia de la administración, el concepto de descentralización va unido, para mí, a la concepción de la democracia.

Si democracia es -según la célebre definición de Lincoln- "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", no cabe duda que habrá más democracia cuanto mayor sea la participación de la gente en el ejercicio del gobierno.

El mínimo de participación, para que haya democracia, es la generación periódica de los poderes públicos por sufragio universal. Pero esa participación no es suficiente para comprometer realmente a la gente en la solución de sus problemas. Más bien, en los hábitos chilenos, ha tendido a que los electores se movilicen con mucho entusiasmo en vísperas de cada renovación de los poderes públicos y después se sienten a mirar lo que hacen los elegidos y a criticar. Es muy cómodo participar con entusiasmo, vehemencia, pelear por la elección de aquellos que son los preferidos, los que se considera mejor; pero al día siguiente entender que el ciudadano ya se ha desprendido de toda responsabilidad cívica, porque ha quedado confiada a los elegidos y no hay necesidad de seguir cooperando.

Entonces se produce una forma de democracia muy parcial, muy elitista, con poca raíz en la sociedad.

Para que la democracia eche raíces en la sociedad no puede, sin embargo, pensarse, en las sociedades modernas, en un gobierno en que todos participan diariamente, en un gobierno de democracia directa.

Entonces, para ir incrementando la participación, hay que ir creando instancias de gobierno y de administración distintas de las centrales, que tengan un origen democrático y que tengan conocimiento real de los problemas y contacto con la gente respecto de la cual van a ejercer su autoridad. En el ámbito local, comunal, esa es la misión de las municipalidades, en la esfera propia de su competencia. Pero, en nuestro país había un abismo entre el gobierno central y el gobierno comunal.

La creación de las regiones en la Constitución de 1980, reconocida constitucionalmente, fue un paso importante en este sentido, aunque el mecanismo de administración y la ley orgánica respectiva no tuvieran características democráticas.

Por eso en nuestro Programa de Gobierno uno de los capítulos importantes en el proceso de democratización de la sociedad chilena era avanzar hacia gobiernos regionales, con una generación democrática y con mayores atribuciones que los que tenían hasta entonces.

La ley que empezó a regir en el primer semestre del año pasado es, si dijéramos, un gran desafío para nuestro país. Yo estoy muy lejos de creer que sea una ley perfecta; pero constituye, sin duda, un paso importante.

Yo no puedo ocultar que cuando la promulgué tenía muchas aprensiones; temía que los Consejos Regionales pudieran convertirse en pequeños parlamentos de debates doctrinarios, partidistas o de rivalidad de los distintos sectores geográficos que integran la región, y la labor se esterilizara.

Por eso, en el discurso que pronuncié al promulgarla, insistí mucho en la responsabilidad que tendrían quienes tomaran a su cargo el ejercicio de los gobiernos regionales en esta primera etapa.

La exposición que acabamos de oír al consejero don Luis Henríquez me llena de satisfacción. Encuentro que es altamente estimulante saber que aquí en esta región -y tengo noticias de que en varias otras ocurre lo mismo, lamentablemente no en todas- el Consejo Regional funciona con el espíritu que aquí se ha señalado, tratando de ser realista, tratando de no convertirse en centro de polémica, sino que de respuesta real, práctica, posible, a los problemas de la región; posponiendo o superando las distintas opciones doctrinarias, filosóficas, políticas, en aras del interés regional. Creo que es un mérito que me alegro en reconocer y por el cual los felicito muy cordialmente.

Se ha hablado aquí de la unidad y la diversidad.

Nuestro país ha sido históricamente -al ejemplo de Francia- un país de régimen unitario, fuertemente centralizado. Lo fue en la época de la Colonia y lo fue, sobre todo, a partir de la Independencia. Un sistema unitario, que creo que va en la esencia de nuestra Nación y que, desde un ángulo o visión trascendente, histórica, geopolítica, debemos mantener, no puede ser incompatible con el reconocimiento de la diversidad de las regiones.

La unidad, para que sea sólida y perdurable, ha de fundarse en el reconocimiento de la diversidad, que corresponde a la naturaleza de las cosas.

Yo siempre digo: "vivir es convivir". El hombre no vive solo; vive en sociedad, vive rodeado -de la familia, de los vecinos, de los compañeros de trabajo, de los conciudadanos, etc., etc-. Y tiene que admitir el hecho de que no todos somos iguales y que el que es distinto a mí no es por eso peor que yo ni mejor que yo, es

distinto, y que yo tengo que aceptar que él es distinto y que piense distinto. Es la esencia de la democracia, del reconocimiento de la dignidad humana, es la esencia de una convivencia pacífica.

Han sido muy generosos, el señor Henríquez y el Intendente, al referirse a los éxitos de mi gobierno.

Yo creo que el mayor servicio que he podido prestar al país es reconocer este hecho de la diversidad de los chilenos y procurar crear una convivencia fundada en el reconocimiento de esa diversidad, no como factor de disputa, de odiosidades, de divisiones, sino que, a la inversa, como un factor de complementación, de enriquecimiento.

Cuando hemos buscado consensos, en lo político, en lo económico, en lo social, cuando hemos impulsado la regionalización para reconocer la individualidad propia de cada región, dentro de la unidad nacional, estamos procurando hacer realidad esa concepción de que vivir es convivir, estamos procurando que nuestra sociedad se funde en el respeto recíproco, en la posibilidad de desarrollo pleno de cada cual y de cada sector y de cada región. Cuando hablamos de crecimiento con equidad también estamos pensando en esa integración que es reconocimiento de los distintos intereses vinculados al desarrollo económico de la Nación.

En la medida en que haya unilateralidad, en la medida en que alguien se proclame dueño de la verdad o pretenda que sus intereses son superiores a los de los demás, o pretenda imponer cualquier tipo de dominación sobre el resto, la sociedad se quiebra, surge el conflicto, y el esfuerzo por el desarrollo se frustra porque unos se sienten perjudicados y otros ejercen una especie de dominio en beneficio propio o de los intereses que ellos creen buenos y en perjuicio de los demás.

En consecuencia, este proceso de la regionalización, por el cual ustedes me honran con esta distinción, responde a las convicciones más profundas de un demócrata, que porque cree en la dignidad de la persona humana y proclama el respeto a las personas, reclama también el reconocimiento de las distintas realidades parciales que componen el todo, y las regiones lo son.

Termino diciéndoles: estamos empezando el proceso de regionalización. Es muy alentador lo que he oído esta tarde, y me mueve a optimismo respecto de su porvenir. Me parece muy importante que la regionalización no se traduzca en nuevas formas de centralismo de la capital regional con respecto al resto de la región, que es uno de los problemas que se han suscitado o se están suscitando en algunas regiones del país. Hay que ver manera de conjugar el desarrollo regional de forma equitativa, que llegue a los distintos sectores de la misma región. Y hay que saber también compatibilizar el desarrollo regional con el nacional, no

pretendiendo posponer los intereses generales de la Nación en aras de los intereses regionales, porque eso sería subordinar el todo a la parte.

Sin duda éste es un proceso progresivo. Los mecanismos que estamos poniendo en práctica importan un comienzo que debiera ir traduciéndose -a medida que pasa el tiempo, que se va adquiriendo más experiencia, que se va logrando más eficiencia- en mayores grados de participación de la comunidad en el gobierno regional, a través de las organizaciones sociales -empresariales, de trabajadores, de vecinos o de distinto orden-. Y junto con ese progreso hacia una mayor descentralización irán siendo necesarios mayores recursos para el ámbito regional. Esa asignación de recursos irá aumentando en la medida, también, en que la gestión de la administración regional se muestre eficiente. Y, en ese sentido, es otro motivo para felicitarlos la información, que aquí se ha dado, de que ustedes han invertido íntegramente los fondos que disponían en el presupuesto regional. No sé si será la única región del país que lo ha logrado, pero, en todo caso, es un éxito que merece destacarse.

Termino diciéndoles: son ustedes muy generosos, yo no he hecho más que cumplir con mi deber y quedo muy comprometido y muy agradecido por este gesto que me honra mucho.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

VALPARAISO, 7 de Febrero de 1994.

MLS/EMS.

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL PROMULGAR LEY  
DE ASOCIACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

SANTIAGO, 28 de Febrero de 1994.

Estimados amigos:

Muy pocas palabras. Solamente para agradecer este homenaje tan afectuoso que la Asociación Nacional de Empleados Fiscales nos hace a los Ministros del Interior y del Trabajo, y a quien les habla.

Creo que al escuchar los planteamientos de las organizaciones de los trabajadores, en general, y de los trabajadores del sector público, en particular, y al preocuparnos por ir satisfaciendo sus justas demandas, en la medida de las posibilidades, no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber y ser fieles a los compromisos programáticos de nuestro gobierno y a los principios y valores que inspiran nuestra conducta como hombres públicos.

En consecuencia, que este cumplimiento del deber merezca un homenaje me parece algo excesivo, y lo recibo como expresión del afecto, de la comprensión, de la buena voluntad que han demostrado a mi gobierno y a mi persona los trabajadores y los dirigentes del sector público, y especialmente de la ANEF, como en general todos los trabajadores chilenos. Creo que estamos correspondidos, en el sentido de que los trabajadores han tenido una gran comprensión para con mi gobierno y mi persona, y yo he tratado, en la medida de mis fuerzas, de entenderlos y de responder a sus legítimas aspiraciones.

En segundo lugar, quiero manifestar mi complacencia por el homenaje que aquí se rinde en esta ocasión a Tucapel Jiménez. Creo que su conducta como dirigente de los trabajadores del sector público y como dirigente sindical, en general, como luchador por la causa de los trabajadores y su sacrificio por esa causa, merece el reconocimiento de todos los trabajadores chilenos, y mi gobierno se asocia a ese reconocimiento y a ese homenaje.

En tercer lugar, quiero manifestar mi complacencia de que hayamos podido, antes del término de mi gobierno, dar a luz esta ley y convertirla en Ley de la República. Era un proyecto que acariciábamos desde que llegamos al gobierno, que tuvo una gestación un poco compleja pero que, en definitiva, logró romper las barreras que podían ser obstáculo y, del modo que aquí ha señalado don René Cortázar, Ministro del Trabajo, gracias a la colaboración de los distintos sectores y a la buena voluntad de los propios dirigentes de la ANEF, pudo convertirse en Ley de la República, que constituye, como ha dicho el Ministro, un paso en el reconocimiento de la dignidad de la función de los servidores públicos.

Saben ustedes, como aquí se ha recordado en la dedicatoria del galvano que se me ha entregado, que yo soy un convencido de la importancia, de la dignidad, de la trascendencia de la función de los servidores públicos, y me duele que a menudo no sea suficientemente reconocida y creo, como ha dicho aquí el Ministro del Trabajo, que la reforma del Estado empieza por la dignificación de la función de los servidores públicos, y que, en ese sentido, esta ley es un paso hacia la reforma del Estado, que se señala como una necesidad de nuestros tiempos.

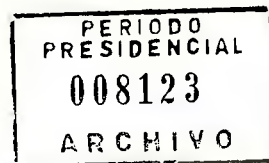
Gracias y buena suerte.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 28 de Febrero de 1994.

MLS/EMS.

Secretaría de Prensa



DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN PROMULGACION DE LEY  
DEL MEDIO AMBIENTE

SANTIAGO. 1 de Marzo de 1994.

Señoras y señores:

La verdad es que después de la espléndida exposición que acabamos de oír de Rafael Asenjo es poco lo que puedo agregar. Simplemente, hacer presente que suscribo todo lo que él ha dicho en cuanto a la importancia de esta ley, a su contenido, a su generación, a lo que de ella puede esperarse.

Sólo quiero manifestar tres cosas: primero, mi profunda satisfacción porque esta ley haya sido despachada en el curso de mi período presidencial. La verdad es que el tema ambiental era un tema que hasta hace pocos años sólo estaba en la mente de algunas personas que aparecían como futuristas en relación al común de la sociedad. La mayor parte de la gente no medía su importancia e, incluso, creía que era un poco chifladura. Y la verdad es que los hechos han ido demostrando la trascendencia de este tema y, felizmente, no sólo en la humanidad, expresado en la Cumbre Sobre el Medio Ambiente realizada en Río, sino que también muy específicamente en nuestro país, se ha formado una conciencia ecológica nacional, una conciencia que especialmente tiene fuerza en los sectores juveniles, incluso en los niños, y que gana también las mentes de los sectores adultos y más tradicionales.

Esta ley responde a una necesidad, y era importante que no nos perdiéramos en eternas discusiones, sino que partiéramos. Creo que ha sido muy significativo que hayamos logrado el acuerdo necesario para ponerla en marcha.

En segundo lugar, quiero expresar mis agradecimientos a todos los que han trabajado en la materia, a los equipos de gobierno, a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, a los sectores técnicos, a las organizaciones no gubernamentales preocupadas del tema, que han colaborado, a los profesionales. También a los parlamentarios. La verdad es que tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados hubo una buena acogida para esta ley, se la tomó en serio, se la estudio con dedicación, con empeño.

Yo en verdad temí en algún momento que los intereses encontrados que el tema suscita, generaran controversias que esterilizaran el debate y termináramos en que la ley no salía o su discusión se prolongaba indefinidamente. Felizmente prevaleció un espíritu de búsqueda de consensos, dentro de criterios compartidos, que han permitido que esta ley sea ahora una realidad, y creo que será para mi gobierno muy honroso en la historia que durante él se haya generado y convertido en ley este conjunto de disposiciones de regulación del medio ambiente.

La tercera observación que quiero hacer ya ha sido, en cierto modo, insinuada por Rafael Asenjo, pero quisiera insistir en ella. Es posible, y no sólo es posible, es indudable que hay muchos sectores que encuentran que esta ley es imperfecta, que tienen reparos sobre algunos de sus aspectos. Yo no tengo dudas de que la ley no es perfecta. Ya lo dijo don Andrés Bello en el prólogo al Código Civil, que su obra merecería este reparo, y él agregó: "nunca nada perfecto ha salido de la mano del hombre".

Indudablemente que nuestra capacidad de llegar a la perfección es limitada, porque es limitada la condición humana, pero que en un tema en que se encuentran intereses a veces tan disímiles y en el cual había tan poca experiencia en el país, que se haya logrado el acuerdo en torno a este texto, es un avance que debemos celebrar y es una experiencia que debemos poner en práctica, porque el grado de perfección de todas las normas que dictamos los seres humanos va a estar, en gran medida, determinado por el espíritu con que procuremos aplicarlas y ceñirnos a ellas.

Yo confío en que esta ley marque un hito en el desarrollo de nuestro país, para hacer efectiva la protección del medio ambiente y su propia aplicación vaya demostrando cuáles son los perfeccionamientos que pueda requerir en el futuro.

Hago votos porque la dictación de esta ley signifique la iniciación de una nueva etapa en la forma de desarrollo de nuestro país, asegurando que éste sea siempre sustentable.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 1 de Marzo de 1994.  
MLS/EMS.

Secretaría de Prensa

PALABRAS DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN MISA CELEBRADA  
EN EL PALACIO DE LA MONEDA

SANTIAGO. 4 de Marzo de 1994.

Muy breves palabras, para expresar al Padre Ignacio mi agradecimiento y el de todos nosotros porque haya aceptado ser el Capellán de La Moneda durante estos años, nos haya acompañado con sus oraciones, haya oficiado el Santo Sacrificio todas las semanas, y nos haya ayudado a implorar la protección del Señor.

Quiero agradecer también a todos los que han ayudado en esta tarea, a José Miguel Hidalgo, que nos ha cantado y tocado, él o con acompañantes, ayudando a realzar esta celebración de todos los Viernes; a Fernando Bezares, que se ha preocupado de mantener la Capilla y de colaborar con el Padre Ignacio; a todos mis colaboradores y funcionarios de la Presidencia, que nos han acompañado, cuando han podido, en las Misas de los Viernes.

Pero quiero agradecer, sobre todo, a Dios, darle gracias por la ayuda que de él hemos recibido estos años. Dios sabe que no me pasa por mi mente ni una pizca de orgullo ni de vanidad, pero creo que, en general, lo hemos hecho bien, gracias a la ayuda que de él hemos tenido.

Cuando rezamos el Padre Nuestro, decimos: "que venga a nosotros el Reino de Dios y que se haga en la Tierra su voluntad", pero la voluntad de Dios no se hace por imposición fatal, al margen de la voluntad humana. Nuestro esfuerzo es tratar de descubrir la voluntad de Dios y de aplicarla a nuestra diaria existencia, a las tareas que tenemos por delante, para tratar de actuar conforme a ella y contribuir de esa manera a que se construya el Reino, a construir el Reino de Dios.

Dios sabe que eso es lo que hemos tratado de hacer...

\* \* \* \* \*